

RESOLUCIÓN PROVISIONAL RESULTADOS DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA INTRAMURAL – IDISCAM PHD

Visto lo dispuesto en la Convocatoria Intramural IDISCAM-PhD 2025–2026 para el Mecanismo de Apoyo a la Contratación de Personal Investigador Doctor, y en particular su apartado relativo al procedimiento de evaluación y resolución provisional, y finalizado el proceso de evaluación de las solicitudes admitidas conforme a los criterios establecidos en la convocatoria, la Comisión de Evaluación de IDISCAM ha elevado a la Dirección la propuesta de resolución provisional.

En virtud de dicha propuesta,

RESUELVO

Primero. Publicar la resolución provisional de resultados de evaluación, con indicación de la puntuación obtenida por cada persona solicitante y la propuesta de concesión del mecanismo de apoyo.

DNI	Puntuación	Propuesta
1334	60,7	NO CONCESIÓN
9212	29,3	NO CONCESIÓN
9534	67,3	CONCESIÓN
1646	29,9	NO CONCESIÓN
3823	43,5	NO CONCESIÓN
0508	43,9	NO CONCESIÓN
7624	60,4	NO CONCESIÓN
7075	64,4	CONCESIÓN
1503	57,7	NO CONCESIÓN
5917	55,5	NO CONCESIÓN

Segundo. Esta resolución tiene carácter provisional, no generando por sí misma derecho alguno a favor de las personas solicitantes hasta la publicación de la resolución definitiva, de conformidad con la convocatoria.

Tercero. Conceder a las personas interesadas un plazo de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, para que puedan formular las alegaciones que estimen oportunas y aportar, en su caso, la documentación que consideren pertinente. La falta de presentación de alegaciones dentro del plazo señalado implicará la aceptación tácita de la presente resolución provisional.

Cuarto. Informar que, resueltas las alegaciones presentadas en tiempo y forma, se dictará la Resolución Definitiva de la convocatoria, que será publicada igualmente en la página web de IDISCAM, notificándose expresamente a las personas finalmente seleccionadas.

Fdo. Manuel Sánchez de la Torre
Dirección

Firmado por ***2158** MANUEL
SANCHEZ (R: ****6844*) el día
29/12/2025 con un certificado
emitido por AC Representación